

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y CIN-
CUENTA Y IVVEVE.

Repara/ enta/ Carretera
ellos, a favor de dho factor, con intervencion
donde se ha de tomar la uaror.
Hoye Memorial de Juan Viter y fulgenio Gar-
cia Alcazar delos Reat. Carreteras de esta Ciudad,
en q. suplican q. al tiempo de executarse en
ella la enfermedad q. a venerable de San Jo-
bner prevor esta xeruelto, y cometido al
D. Juan. Montano Remon, se practiquen tam-
bien distintos previos reparos, pues por la
incomodidad que padecen, estan expuesto a
a enfermar, y espeuabm. en la proxima ex-
tacion del verano, con lo demas q. xepieren.
Y ve vio una Certificacion dada por Thomas
Moncalvo Maestro Albarife, de orden de dho
v. D. Juan. Montano, en q. manifesta q.
reconozca la obra q. deve hacerse en el qu-
arto del Potro q. ha de quedar p. a enferme-
ria, y las demas q. en dha Carretera deven
executarse p. a la mayor seguridad y conve-
nienca de dho Prevor, aucentera de coste
a veterientos real. dev. en la forma que
por menor consta en ella. Y la Ciudad
haviendolo oydo y conferido, Acordo q. dho
Car. Comisario, de acuerdo con el. Comex.
mande se hagan todos los previos repa-
ros q. en dha Certificacion se expresan